



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0283

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 21/11/19

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes N.º 08030-0003306-9 por el que se tramita un concurso de empleados administrativos para la Segunda Circunscripción Judicial y se solicita al Poder Ejecutivo a través de la Corte Suprema de Justicia la designación de empleados administrativos en función al proceso de concurso, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de febrero de 2019 se convocó a concurso interno en el marco del Anexo III de la Resolución N.º 51/17 para cubrir los cargos previstos en la Ley N.º 13.218 para la Defensoría Regional -sede Rosario- entre ellos, a saber: - un cargo de empleada/o administrativa/o con categoría de Oficial Auxiliar.

Que en fecha 2 de septiembre de 2019, luego de llevarse a cabo las entrevistas respectivas, conforme lo establecido por el artículo 10 del Régimen de Concursos del Personal del SPPDP, los miembros del jurado, labran Acta Final del que resulta el siguiente orden de mérito: 1- Garcilazo, Melina Cintia (98%), 2- Torno, Guillermina (97,38%), 3- Gayos, Federico Ramón (97,18%), 4- Grivarello, Lucas Jorge (93,65%), 5- Rojas, Nadia Natalí (93,96%), 6- Corna, Maricel Betina (89,98%), 7- Montelpare, Natalia Carolina (85,58%), 8- Venturi, Jessica Lorena (75,62%).

Que en razón de ello, por Resolución N.º 260/2019 (artículos 3 y 7) de fecha 9 de octubre de 2019 se seleccionó y propuso al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia, a Garcilazo, Melina Cintia como empleada administrativa con categoría de Oficial Auxiliar.

Que en fecha 6 de noviembre de 2019 la Oficina de Movimientos de la Corte Suprema de Justicia – Secretaría Rosario, informa a esta Defensoría, que la misma ha prestado juramento en la categoría Oficial Auxiliar, correspondiente al ascenso por Calificaciones Generales.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que por otra parte y en relación a la postulante Guillermina Torno, siendo que la misma se haya propuesta por el Poder Ejecutivo como Fiscal Adjunta del Ministerio Público de la Acusación, corresponde designar al tercer postulante que se encuentra en el orden de mérito establecido.

Que la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente norma en su carácter de Defensora Provincial, art. 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Dejar sin efecto el artículo 3 de la Resolución N.º 260/19, y en su lugar;

ARTÍCULO 2: Selecciónese a **GAYOS, FEDERICO RAMÓN** DNI N.º 32.864.077, como empleado administrativo del SPPDP con categoría de **OFICIAL AUXILIAR**, para la Defensoría Regional sede Rosario, de la Circunscripción Judicial N.º 2.

ARTÍCULO 3: Propónganse al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia la designación de: **GAYOS, FEDERICO RAMÓN** DNI N.º 32.864.077, como empleado administrativo del SPPDP con categoría de **OFICIAL AUXILIAR**, para la Defensoría Regional sede Rosario, de la Circunscripción Judicial N.º 2.

ARTÍCULO 4: Requierase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Corte Suprema de Justicia, la transferencia del cargo y crédito aquí concursado, de acuerdo a las previsiones de la Ley N.º 13.218.

ARTÍCULO 5: Regístrese, notifíquese y archívese.

FDO.: JAQUELINA ANA BALANGIONE, DEFENSORA PROVINCIAL

CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL